

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.— Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea. Tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL MOVIMIENTO DE AGOSTO EN EL PARLAMENTO

Soberbio discurso de Besteiro.—Sinceridad, elocuencia y valor.—La inmensa responsabilidad de Dato y Sánchez Guerra queda más determinada cada vez.

Continúa el compañero Besteiro

Un hombre a quien la Cámara debería eliminar en un momento saludable.

Esa cacería no la hubiera hecho la guardia civil, como otras cacerías no las hubiera hecho otras fuerzas del ejército, si no hubieran sido ordenadas por un sistema de órdenes jerárquicas, que empezaban por las más altas jerarquías, en las cuales el espíritu tradicional de sangrienta picardía de la nefasta política española era encarnado en ese hombre que está ahí y que yo no sé cómo no lo elimina, en un movimiento saludable, la Cámara. (Rumores.)

El señor PRESIDENTE. Señor Besteiro, yo creo que su señoría no tendrá el propósito de dirigir ofensa personal alguna a ninguno de sus compañeros, y, por consiguiente, que en las palabras que acaba de pronunciar, en todo caso podrá haber un juicio, una estimación política, algo, en fin, que el presidente pudiera dejar pasar en ese concepto. En otros, en cuanto pueda llegar a la dignidad y al honor de un compañero, comprenderá su señoría que yo no podría consentirlo.

El señor BESTEIRO. Estimo en lo mucho que vale la imparcialidad y los esfuerzos que hace el señor presidente por garantizar los derechos de esta minoría y de la humilde persona que está en este momento molestando al Congreso. Deseo de molestar por molestar y por herir personalmente a las gentes no lo tenemos nosotros nunca; pero estamos obligados a decir lo que estimamos que es la verdad, y toda la verdad; y como yo estimo que las palabras que he pronunciado responden a un juicio sereno y meditado y perfecto, considérelas como un juicio político, si quiere, el señor presidente—en ello no hay inconveniente—; pero deseo que conste íntegramente en el *Diario de las Sesiones*. (Grandes rumores.)

El señor PRESIDENTE. Continúe su señoría. (Siguen los rumores.)

Detalles de la cacería de Riotinto.

El señor BESTEIRO. En aquella cacería típica (del mismo género de otras cacerías de las cuales se ha dado aquí antes cuenta y que responden a toda una organización, a un plan cinégetico, ya que no guerrero), hubo muchos heridos, aun a distancia de 800 metros, que no tenían parte ninguna en la huelga. Hubo dos mujeres que auxiliaban a un herido y una de ellas cayó herida; y hasta en el interior de las casas fueron heridas muchas personas.

El coronel que mandaba la fuerza llegó a requerir la intervención de los concejales socialistas de Nervá, pidiéndoles que abrieran la Casa del Pueblo. Ellos lo hicieron, aunque reconocían que estando los obreros en la Casa del Pueblo pudieran ser atacados. La abrieron, como digo, y el 17 por la noche hizo sobre ellos fuego la fuerza. Se dijo al día siguiente que había sido un error de los soldados; pero se reprochó el fuego el día 18.

Lo ocurrido en Burgos.

En Burgos empezó la huelga pacíficamente el día 13; los obreros estaban en la calle cambiando impresiones, satisfechos de la unanimidad del movimiento pacífico; estaban haciendo planes de marcharse, por la tarde, al campo con sus familias; pero, a las once de la mañana, los lanceros del regimiento de España dan una carga feroz que tiembla el pánico; se refugian en los portales, y un teniente del regimiento de España dispara contra un niño de quince años, que no pudo refugiarse en un portal que estaba lleno de gente.

Al día siguiente la fuerza pública hizo abrir a la fuerza los comercios. El alcalde, datista—copio en este momento literalmente el testimonio escrito y firmado al cual se refieren todos estos resúmenes que yo hago—; el alcalde, datista, y el jefe de la Policía municipal nos han perseguido con más saña que los militares, con emplear éstos mucha; se empeñaban en que los obreros decían que estaban los millones que había traído Alejandro

Lerroux, y citaban la cantidad que había traído. (Rumores.)

Lo ocurrido en Sabadell.

Hay hechos que yo no quiero dejar de exponer ante la Cámara, aunque espero que el esclarecimiento de ellos quede a cargo de algunos otros diputados pertenecientes a estas minorías: me refiero a estos hechos acaecidos en Sabadell.

Señores diputados, vosotros habéis dicho muchas veces que hay que atajar estas historias, que llamáis leyendas infamantes para España, y que atraviesan las fronteras. El mejor medio de atajarlas es hacer luz perfecta sobre los acontecimientos; y yo os prevengo que tengo aquí unas postales de Sabadell. En una de ellas hay un huelguista muerto en la barricada. Ahí hubo barricadas; pero nuestra barricada estaba en Madrid, que era sitio más peligroso, del cual sabíamos que no podríamos escapar.

Un paréntesis de la barricada del Comité de huelga.

El otro día dijo mi compañero el señor Prieto que creía que sus señorías sabían dónde estábamos escondidos; pero yo he de decir que, aunque desde que ocurrió lo de las Juntas de defensa de 1.ª de junio estábamos escondidos e indignamente vigilados, por esa intuición que proporciona la vista directa de los acontecimientos, y que no se funda, claro está, en un razonamiento lógico, tuve muchas veces una viva sensación de la realidad. Aunque cuando se ha tratado, no de mi libertad personal o de la libertad que yo necesitaba para servir a las organizaciones obreras, sino de comprometer a personas extrañas, he procurado burlar la vigilancia de la policía, como la policía dormía a la puerta de mi casa, y se atropellaba para tomar el tranvía cuando lo tomaba yo, y me acompañaba a todas partes, ya sabía yo que no podía burlarla en todo momento en un transcurso tan largo de tiempo; pero cuando vi que la habíamos despedido todos para ocultarnos, me alegré de que no nos detuvieran; pero pensé que si no nos detenían entonces, cuando no podía ser un secreto para el Gobierno lo que íbamos a hacer, porque lo sabía todo el mundo, era porque querían detenernos cuando pudieran, hacérsenos inculpaciones graves, y me extrañó mucho que pudiéramos escondernos, teniendo todos la sensación de que no nos había visto ningún policía. Lo creíamos ingenuamente; pero me extrañó mucho que el día 14, cuando los periódicos habían publicado una referencia falsa del descarrilamiento de Bilbao y se había hecho lo posible por indignar a la opinión contra nosotros, fuese precisamente cuando nos detuvieran. Ya comprenderéis, señores diputados, que pensábamos en el peligro que corríamos; que pensábamos que podríamos no subsistir después de la huelga; pensábamos, además, que Madrid no es un puerto de mar, que no es un sitio de donde se escapa fácilmente; pero en él estaba nuestro deber, nuestra barricada, y por eso aquí nos quedamos.

Lo que se destruye en Sabadell a las dos semanas de los sucesos.

Paes bien; aquí hay una fotografía, que pueden examinar los señores diputados que no la conocen, de la biblioteca de la Federación obrera de Sabadell, horriblemente destruida. Dice al pie: «Destruída a las dos semanas de los sucesos». La vida humana es muy respetable; pero no sé si el Sr. Sánchez Guerra, mas creo que la inmensa mayoría de los diputados de esta Cámara pensarán que para todo hombre hay muchos valores superiores a la vida. Hasta tal punto es esto verdad, que, a veces, puede ser un acto más grave que acabar con una vida destruir sin motivo una escuela que, aunque imperfecta, revela el ansia de saber que tiene el proletariado, luchando contra todos los inconvenientes que los Gobiernos han opuesto a su ilustración, y destruírla fríamente a las dos semanas de haber ocurrido los sucesos.

Hay también otra fotografía de la Liga de defensa del Hombre, destruída a las dos semanas de haber ocurrido los suce-

so; aquí se ven las huellas de las balas de cañón. Hay también la Barbería Comunal, destruída igualmente a las dos semanas después de los sucesos. Hay también una fotografía de un auto de fe, la quema de libros, láminas, carnés, etc., varificada a las dos semanas después de los sucesos. Hay un pasillo de entrada, destruído a las dos semanas de transcurridos los sucesos. Hay la destrucción en la escuela de los mapas, esteras, libros, etc., a las dos semanas de los sucesos. Hay la fotografía de la fachada agujereada por la artillería a las veinticuatro horas de haber abandonado la casa los revolucionarios.

Señores diputados, estos hechos que proclaman las tarjetas postales son de una tal gravedad, de una tal trascendencia, que no pueden por menos de quedar perfectamente esclarecidos.

Lo ocurrido en Yecla.

Hay otros hechos a los cuales me veo obligado, con la más profunda tristeza, a hacer referencia. Son los sucesos ocurridos en Yecla, donde murió un guardia civil. Según testimonios que nosotros tenemos escritos y firmados, en Yecla, cuando se recibió nuestra notificación de que el día 13 se declaraba la huelga, el día 12 se convocó a los obreros a la Casa del Pueblo y se les dio cuenta de que al día siguiente se declaraba la huelga. El día 13 había un número de 50 a 60 huelguistas en la Casa del Pueblo, y si mi memoria no me es infiel, unos 200 huelguistas circulaban por las calles próximas, como es costumbre allí en los días en que no hay trabajo. Estando así, se recibió noticia de que la guardia civil que había sido llevada a Yecla se encaminaba a la Casa del Pueblo. Salieron a recibirla el secretario y yo, y yo me fui a la Sociedad. Conferenciaron con el oficial que mandaba la fuerza, y le dijeron:

«Puesto que tiene usted orden de que se cierre la Casa del Pueblo la vamos a cerrar; pero nos concederá usted algún tiempo para decirselo a los trabajadores, a fin de que desalojen el local; teniendo en cuenta, además—dijo el secretario—, que en la casa vive mi familia y que tengo una persona (creo que su mujer) enferma.» En eso estaban cuando llegaron unas piedras, disparadas contra la guardia civil. Después han declarado o querido declarar en el sumario individuos del pueblo pertenecientes a las organizaciones obreras que quien lanzó esas piedras fue un empleado del Municipio, no un huelguista. (Rumores.) Se dispararon piedras, digo, y en aquel momento empezó un tiro que obligó a los que estaban conferenciando, entre ellos el oficial que mandaba la fuerza, a refugiarse en un portal, entornando el oficial la puerta y disparando su *browning* por la rendija. Según el testimonio escrito que nosotros tenemos, la muerte del guardia civil ocurrió de este modo: Se mezclaban gentes del pueblo con los guardias civiles; un guardia apuntó a quemarropa a un obrero, éste logró desviar la puntería del fusil, le pegó un tiro y le mató; una bala de mauser mató a aquel obrero y murieron los dos.

La muerte del concejal socialista Sebastián Pérez.

Pero ocurrió otra cosa en Yecla, cuyo recuerdo, con su sello doloroso, no se borrará nunca de nuestro espíritu: que es la muerte del único concejal socialista que teníamos en aquel Ayuntamiento, Sebastián Pérez. Yo había estado en Yecla, y por cierto que cuando fui les dije: «Va a haber huelga general; nosotros nos hemos comprometido a ello por razones de peso, y no desertaremos de nuestro deber; pero mientras no recibáis órdenes, no os mováis ni hagáis nada más que lo que se os diga. Y con respecto a movimientos parciales ya sabemos que tenéis aquí mucho que padecer y un caciquismo infame; pero no os mováis si no estamos al frente cualquiera de nosotros.»

Cuando yo estuve en Yecla había en el Ayuntamiento un pleito en virtud del cual a aquel honrado concejal socialista se le quería empelar, callando en las actas cosas que él había dicho, y poniendo, en

cambio, otras que él no había dicho, y me dijo: «Venga usted a la sesión.» Por cierto que ocurrió una cosa muy pintoresca: que aquellos caciques murcianos, al verme allí, me invitaron a que pasase al sitio donde estaban sentados los concejales; les dije que muchas gracias, que no aceptaba; reiteraron la súplica, por tratarse de una persona como yo, prodigándome todo género de halagos, y tuve yo que decirles que me parecía impropio de la seriedad de un Ayuntamiento, por humilde que fuera, hacer estas concesiones a nadie; así acabó aquello. Aun recuerdo la prudencia, la tenacidad, la reflexión de aquel obrero partidario nuestro, amigo nuestro, correligionario nuestro, que con los ojos entornados, para reconcentrar más su pensamiento, formulaba con gran prudencia, pero también con gran severidad y serenamente, los cargos que tenía que formular, e iba deshaciendo los entuertos que aquellos días se habían preparado contra él. Ese hombre, cuando empezó el tiro que estaba en el Ayuntamiento, e hizo una cosa que hemos hecho más o menos veces todos los socialistas militantes, que nosotros hicimos con éxito y oportunidad, y gracias a que intervino el Gobierno a tiempo, que si no, no hubiese surtido efecto nuestra mediación en la huelga general de 18 de diciembre; al saber que había una colisión de esa naturaleza, salió corriendo para poner paz, y al ver que disparaban, sacó el pañuelo y se dirigió a los que hacían fuego, pidiéndoles parlamentar; entones un guardia civil le enfrió la carabida y le mató.

Decídme, señores diputados, si nosotros, al contar ciertas cosas, podemos tener el capricho de remover estos dolores íntimos. No; es que son dolores de España, y es preciso que España los sienta, que vea cuáles son las enfermedades que padece y se cure definitivamente de ellas.

Los sucesos de Madrid.—La expulsión del vizconde de Eza de la Alcaldía por el Sr. Sánchez Guerra.

Y vamos a los sucesos de Madrid, señores diputados. Yo procuraré abreviar todo lo posible esta dolorosa y trágica narración. Y para que nadie pueda recusar los testimonios aducidos al fundamentar las consideraciones que acerca de los sucesos de Madrid he de hacer, voy a referirme a un testimonio que podrá ser recusado por el Sr. Sánchez Guerra, pero que no lo será seguramente por parte de la inmensa mayoría de los señores diputados; voy a referirme a la relación que de los sucesos hace un periódico que nunca se distinguió por sus simpatías hacia los socialistas, *El Imparcial*.

De las noticias dadas por *El Imparcial* y sus referencias, hay algunas que voy a citar para que se vea el espíritu de que estaba animado el Sr. Sánchez Guerra. A mí no me extraña, porque cuando el compañero Largo Caballero se refirió la otra tarde a ciertas intervenciones del señor Sánchez Guerra presidiendo el Ayuntamiento, yo me acordaba, señor vizconde de Eza, de la manera como fué su señoría expulsado de la Alcaldía de Madrid por el Sr. Sánchez Guerra. (El señor vizconde de Eza: Fantasma pura.) Yo no trato de adular a su señoría; pero si he de decirle que, a mi juicio, cuando fué su señoría alcalde, iba animado de muy buenas intenciones, pero con la inocencia inconcebible de creer que había unas cuantas recetas sociológicas que podían remediar rápidamente todos los males profundos que padece Madrid, y vió su señoría que aquellas fórmulas fracasaron; pero al encontrarse ante hechos concretos y los poderes verdaderamente incalificables de los patronos panaderos madrileños, su señoría tomó una resolución firme, marchaba por buen camino, y hubiese dado un paso de gigante para resolver el problema eterno del pan en Madrid; mas hubo una conjuración de intereses políticos, ligados con el robo, que esa es la palabra, y su señoría salió violentamente de la Alcaldía. Prueba de ello fué que al llegar el Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, a dar posesión al nuevo alcalde—juzgando a su señoría y a nos-

otros capaces de los mismos procedimientos que él empleaba—, al levantarme yo pensé que estaba en el secreto y que lo iba a revelar—no sabía nada, aunque me lo figuraba—y no me dejó hablar. Pronunció dos palabras; me llamó la atención; se armó un escándalo; y yo acabé por decir que no aguantaba las intemperancias del ministro de la Gobernación y que no iba a hablar en esa forma; me senté, y se produjo un gran alboroto. (El señor vizconde de Eza: Perfectamente exacto. Lo discutiremos.—El señor conde de Bugallá pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)

Hay diputados conservadores que encuentran la ocasión propicia al chiste. Se necesita una superabundancia de gracia para que flote por encima de todas estas cosas.

Los desplantes que antes se daban en las penitenciarías se dan en los ministerios.

Dice *El Imparcial* del día 14: «Como se le dijera a Sánchez Guerra que había alguna alarma entre las mujeres, por si no podían adquirir subsistencias, dijo: «Lo malo no es que se alarmen las mujeres, sino los hombres; es decir, algunas personas que visten como los hombres.» Lo dice *El Imparcial*. (Rumores.) Fíjense sus señorías en la trascendencia de esto; estos son desplantes que antes se daban a diario en las penitenciarías por hombres que excitaban el valor de los demás, les provocaban; que hoy ya ni en las penitenciarías se dan, pero se dan en los ministerios. (Rumores.) Fíjense los señores diputados en la trascendencia de esto: el Gobierno había declarado el estado de guerra; se había encargado de la represión de la huelga a la fuerza militar; es natural que un militar, sobre todo si es acaudalado por el general Burguete, considere que no hay cualidad superior en él que el valor, y cuando se empieza por excitar el valor de las gentes para menospreciar la huelga esto es incitar a la agresión y al ataque de los huelguistas.

Lo que veía el Sr. Sánchez Guerra por los balcones abiertos del ministerio de la Gobernación.

Sigue *El Imparcial* del día 14: «A las once de la mañana, las fuerzas de Seguridad notaron movimiento de huelguistas en la plaza de España, y dos secciones, al mando del capitán Salgado, cargaron sobre los sediciosos que trataban de formar una manifestación con objeto de encaminarse al centro de Madrid.»

Esta fué la primera carga que se dió. No se dice nada de que los manifestantes hicieran acto de agresión a la fuerza armada. «El Sr. Sánchez Guerra, en Gobernación, con los balcones abiertos, el Sr. Sánchez Guerra se creía general, discípulo de Burguete... (El Sr. Sánchez Guerra: Era el 13 de agosto.) El 14, lo tengo apuntado. (El Sr. Sánchez Guerra: Con los balcones cerrados nos hubiéramos asfixiado.) El chiste es malo, pero la oportunidad es peor. Ese día, en Gobernación, el Sr. Sánchez Guerra, con los balcones abiertos, dijo: «Todo el que presencie este espectáculo no podrá ya dudar que nos hallamos ante un movimiento preparado para revolucionario.» Podía su señoría haber dicho un movimiento revolucionario consistente en una huelga pacífica, cuyos fines aquí están, porque su señoría los conocía. «Para el Gobierno no había pasado inadvertida su preparación, y los hechos demuestran que no se hallaba desprevénido. El ministro añadió que se proponía dictar una nota, que facilitaría hoy a la prensa, implantando una costumbre que hasta ahora no se ha llevado a la práctica en ningún país latino de Europa.»

La policía honoraria no perdonará al Sr. Sánchez Guerra sus mentiras.

Recababa el privilegio para España de copiar de otros países esta magnífica innovación: «En Inglaterra y en los Estados Unidos, todas las clases sociales, y en especial las más altas, en caso de grande agitación, se han ofrecido a los Gobiernos

para cooperar al mantenimiento del orden. Esta práctica dió excelentes resultados en la última huelga general de la Argentina. Yo invocaré el sentimiento de cooperación ciudadana, y toda persona que desee contribuir al mantenimiento del orden social podrá recoger en este ministerio el oportuno nombramiento. Espero que este servicio, si llega a implantarse, podrá dar excelentes resultados en las presentes circunstancias. Era la creación de la policía honoraria. Yo supongo que algunos de aquellos policías honorarios, que hicieron mal en prestarse a eso, pero que lo hicieron porque creían que se trataba de una huelga anárquica, fomentada con dinero extranjero, para llevar a España a la guerra, etc., etc., hoy no le perdonarán al Sr. Sánchez Guerra la vergüenza que están pasando por haber tomado aquella determinación.

De paso he de decir que antes de pertenecer yo a este Parlamento he lamentado muchas veces que cuando se hace una cosa mal, en seguida los hombres de Gobierno invoquen el ejemplo del extranjero. Pero ¿quién duda que en el extranjero se hacen muchas cosas mal? Y como el mundo es tan grande y hay muchos países civilizados, pues siempre se puede encontrar un país que haga alguna cosa mal; pero lo que es curioso — no es curioso, es lamentable — es que nuestros gobernantes no encuentren nunca ocasión de copiar las cosas buenas, y en cambio, andan buscando, como con candil y con una erudición digna de mejor empleo, todas las atrocidades que se hacen en el mundo para implantarlas aquí desde el Poder.

En este día describe el Sr. Sánchez Guerra el descarrilamiento de Bilbao como un hecho intencionado y vandálico.

«En España no pasaba nada...»

Día 14. En este día ocurrieron los sucesos de los Cuatro Caminos. El Imparcial los describe de esta manera. Porque, señores, perdonad la digresión, en estos días me he tomado el trabajo de revisar la prensa no afecta a nosotros, para ver cómo daba cuenta de los hechos acaecidos durante la huelga, y ha resucitado en mí una impresión que estaba un poco apagada ya por el tiempo. Dan los periódicos la sensación de que en España no pasa nada. Es la primera mentira, porque en España estaban pasando cosas tan graves, que todavía se están discutiendo, se seguirán discutiendo, y tendrán trascendencia, ¡quién lo duda! Pues bien; los periódicos daban la sensación de que en España nada ocurría, porque la fuerza del Gobierno era tan grande, que nada podía ocurrir. De cuando en cuando daban alguna noticia, tendenciosa, uniforme, en toda la prensa, como inspirada por una misma intención. Pues bien; El Imparcial describe así los sucesos de los Cuatro Caminos:

Los sucesos de Cuatro Caminos, según "El Imparcial".

«Comoquiera que la muchedumbre, compuesta de más de dos mil personas, se estacionase, los grupos incluso sentados en el suelo (acto de rebeldía verdaderamente inaudito), el jefe de la fuerza ordenó a un piquete de la guardia civil que procediera a la disolución de los manifestantes.

El piquete fué avanzando con lentitud y los grupos se diseminaron tranquilamente. No hubo que emplear la violencia.

Pero apenas regresó la guardia civil a la Glorieta, volvió a ser invadida la calle de Bravo Murillo por los grupos, que entonces se aproximaron más al campamento.»

Piense los señores diputados: es el espíritu de Burgesete. El campamento de los Cuatro Caminos! En torno de él sentadas las masas rebeldes; evolucionando las tropas para disolverlas; pero luego se acercaron más al campamento. «Ante tales hechos se tomaron las debidas precauciones, y diversos grupos de soldados, a las órdenes de los oficiales, avanzaron desplegados en guerrilla calle de Bravo Murillo arriba.»

Para disolver a aquellos hombres, a quienes se les había levantado el suelo, donde estaban sentados, se desplegó a la tropa en guerrilla por la calle de Bravo Murillo arriba. «Entonces, serían próximamente las seis menos cuarto, partieron de entre los huelguistas varios disparos de pistola.»

Luego veremos si es verdad o no. (Rumores.) Tengo testimonio de personas enteradas. (Continúan los rumores.) Pero si nosotros nos sometemos al juicio de los demás; si no tratamos de imponer las cosas que digamos más que por la razón objetiva que ellas tengan! «Entonces serían próximamente las seis menos cuarto, partieron de los huelguistas disparos de pistola y revólver. Dióse orden de repeler la agresión, se hicieron varias descargas de mauser inmediatamente; tal carácter adquirió la agresión (no se habla de que hubiese muchos tiros ni nada de eso). Ya tomadas por las fuerzas del ejército las bocacalles, tuvieron que funcionar las ametralladoras, que dirigían sus disparos sobre el plano de la calle de Bravo Murillo.»

«Qué espíritu inconsciente, medular... si hay espíritu medular—pudo inspirar la redacción de este documento de infamia? Porque hubo unos tiros se disparan mausers, se dan cargas y hay que hacer funcionar las ametralladoras por el plano de la calle de Bravo Murillo!»

«Otra ametralladora encavada en la Glorieta, frente al campo de Amanié, tuvo también que funcionar.»

«La caballería del ejército, mientras tanto, evolucionó, tomándose las demás bocacalles que afluyen a la glorieta de los Cuatro Caminos, cortando el paso en absoluto. El episodio duró muy cerca de tres cuartos de hora. La calle de Bravo Murillo quedó completamente limpia.»

¡Limpia! ¡Manchada!

Y ahora, señores, puesto que yo he admitido el testimonio de un periódico que en los momentos normales censura con una cierta moderación a la Liga Regionalista o al Partido Socialista, porque está muy bien avenido con el equilibrio de la política reinante, pero que en los momentos de crisis es implacable, especialmente contra nosotros, permitiéndome que aduzca notas tomadas de testimonios escritos que tengo en este paquete.

Los desórdenes de Madrid tuvieron su origen en la circulación de tranvías, impuesta por el Gobierno.

Señores diputados: Los testimonios escritos que poseo y la concordancia de todos los testimonios orales múltiples que he recibido demuestran que los desórdenes de Madrid tuvieron por causa la circulación de los tranvías; que si no hubiese habido empeño del Gobierno de que circularan los tranvías, no hubiese habido tales disturbios. (Murmullos.) Ya aduciré yo testimonios y palabras irrecusables del Sr. Sánchez Guerra que dan la lógica presunción de que el Gobierno influyó con coacciones sobre los empleados de tranvías para que no dejaran de prestar servicio. Pero los testimonios que yo he recogido me dicen que hubo tranvías que dejaron el servicio, los de la Guindalera o los de la calle de Serrano — el dato está aquí escrito —, y que pasaron por el paseo del Obelisco entre las aclamaciones del público; y que en Cuatro Caminos querían dejar el trabajo los empleados del tranvía; pero que se ejerció sobre ellos coacción, y algunos han quedado cesantes. Los jefes del ejército y los altos empleados de la Compañía les obligaban a emprender el trabajo, y un sargento puso el fusil al pecho de un conductor. Aparte de la respetabilidad de este testimonio, que no es anónimo, yo diré a la Cámara, por el conocimiento que tengo de las relaciones de la Compañía de tranvías con el Gobierno (que por algo he sido yo concejal del Ayuntamiento de Madrid), que la actitud de los altos empleados respecto al personal obligándole a trabajar, aunque no quisiera, por exigencias del Gobierno, se explica perfectamente y es muy verosímil, porque la Compañía de tranvías ha recibido, y sigue recibiendo, muchísimos favores del Gobierno, y espera recibirlos mayores; porque una de las varias cosas vergonzosas que yo he visto pasar por las puertas municipales, con la más enérgica protesta y el esfuerzo más decidido para evitarlas de la minoría socialista, ha sido ese proyecto (alrededor del cual ya se está formando artísticamente una atmósfera popular para sacarlo adelante) que enmascara con la sanción de las tarifas un negocio vergonzosísimo y ruinoso para el pueblo de Madrid.

Se espera que venga eso a la Cámara y que lo apoyen los Gobiernos, y, naturalmente, la Empresa y su alto personal tienen que estar sumisos a las órdenes de los gobernantes y dispuestos a convertirse en instrumentos para forzar al pueblo a trabajar.

Elogio para un fiscal militar.

Yo recuerdo en estos momentos palabras de la acusación fiscal en el Consejo de guerra que nos juzgó en el cuartel del Rosario. Y ya que hablo de eso, aprovecho la ocasión para ofrecer el público testimonio de mi respeto al fiscal que nos acusó; quiero hacerlo públicamente, porque lo hice en privado entonces. Aquel hombre pidió para nosotros treinta y ocho años de presidio; pero lo hizo con una corrección admirable. Hay momentos en que los hombres tienen que combatir a sangre y fuego, y herir y matar quizá; pero, yo no sé si por principios estéticos o morales, todo ello debe hacerse con nobleza y corrección, no con desplantes indignos, chulescos. Pues bien; en aquella noble y digna, aunque equivocada, acusación fiscal se refutaba una declaración mía en la forma que van a oír los señores diputados. Dicha declaración figura en el sumario que, si no está en la Cámara, estará para llegar, no habiendo venido antes, no por culpa de los jueces o del Tribunal que entendió en ello, sino porque faltaba el requisito de una firma nuestra que, por las tareas de la Cámara, hemos tardado en llenar; pero yo celebraré que esté en la Cámara para que los señores diputados desean conocerlo lo lean, porque yo supongo que habrá en las actuaciones judiciales piezas muy interesantes desde el punto de vista de la nobleza y de la elevación de miras de los que tuvimos que prestar declaraciones ante el juez; pero más nobles que esas, no. Esos autos son un timbre de gloria que nosotros no queremos para nosotros, sino para la clase trabajadora, y ellos servirán para que se vaya percatando la opinión de cómo esas personas que no son héroes ni superhombres, que tienen debilidades y flaquezas e ignorancias y torpezas, que seguramente cometerán errores, cuando saben que tienen un noble ideal que defender ponen, como os decía yo, y seguramente los señores diputados convendrán en ello conmigo, los grandes valores humanos por encima de la vida.

Lamentable error de aquel juez militar.

Pues bien; como antes decía, el juez militar me preguntó: «Pero ¿qué significa eso que se dice en el manifiesto de que se abstengan los obreros de agredir a la fuerza pública y aun a las fuerzas del ejército y de la realización de actos que no encajen con la nobleza de los propósitos y de los ideales de la clase trabajadora, y que sólo en el caso de legítima defensa se apele a los medios y a los procedimientos defensivos?» Pues eso quiere decir que si no se respetase el derecho a la huelga y se emplease la fuerza pública para cohibir a los obreros y obligarles a

ir al trabajo se negasen absolutamente y se defendiesen contra la fuerza. Y el fiscal decía, yo creo que con perfecta convicción, pero erróneamente: «¿Cómo puede una persona de la ilustración del Sr. Besteiro (me hacía el favor de reconocermelo ilustración) suponer que jamás el ejército iba a coaccionar a los obreros para que fueran al trabajo? Yo, naturalmente, era un reo, y no podía contestar, porque no lo permite el fuero militar; pero pensaba: ¡qué lástima que este hombre esté tan equivocado!»

La guardia civil, al servicio de los caciques.

Porque yo soy vocal de la Unión General de Trabajadores, he pasado en ella unos cuantos años, y, ¡ay!, estos años últimos, qué de reclamaciones terribles venimos recibiendo de los pueblos en los cuales se empieza a constituir organizaciones obreras, que nos denuncian que los caciques hacen que la guardia civil apele a todos los procedimientos para atemorizar, para amedrentar a las gentes, para maltratarlos y para formar después un atestado por desacato a la fuerza pública y mandarlas a presidio. Y esa es una experiencia dolorosa de años que yo tengo, y que en estos últimos ha aumentado, señores diputados; porque, contra lo que suponían nuestros adversarios al principio de la guerra, no cesan de aumentar las organizaciones obreras vertiginosamente y el Partido Socialista, aquí, como en todo el mundo; y esta acrecentamiento desespera a los caciques altos y bajos. Y a aquellos de mentalidad limitada, que constituyen una familia dominante, que han hecho a su antojo lo que han querido en un pueblo y han dispuesto de vidas y haciendas, esto les saca de quicio e influyen y hablan a los alcaldes, a los gobernadores y, si es preciso, al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo de ministros, para que sugestionen a aquellos hombres que tienen armas con las cuales hay que defender el orden verdad y la justicia, y ataquen al pueblo injustamente.

La coacción del Gobierno un episodio de la huelga ferroviaria.

Además, eso no me lo tenía a mí que decir nadie; yo estuve el verano anterior con mi compañero Largo Caballero y con otro que no pertenece a la Cámara, el amigo Barrio, preso en la cárcel de Barcelona, porque, con ocasión de un viaje que nosotros hacíamos ajeno a la huelga, estalló la huelga ferroviaria, y tomamos, naturalmente, parte en los mítines que hubo en Zaragoza y en Barcelona y ayudamos lo que nos fué posible al éxito de aquel movimiento, que debía ser amparado por la Unión General de Trabajadores. Y entonces, estando en Zaragoza, presencié este hecho. Los ferroviarios pertenecientes al ejército, los reservistas, fueron llamados a filas; se presentaron en la estación, ante los jefes y oficiales, y éstos les dijeron: «A los trenes, a prestar servicio». Pero no surtió efecto la coacción; porque con perfecta unanimidad, con perfecta cortesía, pero con perfecta energía también, los ferroviarios que allí se encontraban en estas condiciones dijeron: «Señor oficial, o señor jefe, llévenos usted al cuartel y denos las órdenes que quiera, que, como soldados, obedecemos; pero que seamos nosotros criados y siervos de las Compañías, eso no nos lo pueden mandar los jefes del ejército, y, por consiguiente, nos permitirán que no acatemus sus órdenes». Y, como fué tan leal y tan unánime la respuesta, la coacción no produjo efecto; pero la coacción existió por parte del Gobierno.

Pues bien; cuando la huelga de agosto, con motivo de la cual se hacían todas estas coacciones, decía el señor fiscal: «Es imposible que haga eso el ejército». Pues ha sido posible, y en los datos que a nosotros llegan hay muchísimos testimonios irrecusables de que se ha empleado la coacción para obligar a trabajar.

El plan terrorista del Gobierno.

El día 13, a pesar de las presiones ejercidas por el Gobierno y por las Compañías, se paralizó la circulación de tranvías; había tranquilidad, y por la noche se hicieron descargas en la calle de Bravo Murillo. ¡Había tranquilidad y se hicieron descargas! Era el plan terrorista de grandes vuelos que se había concebido en el Gobierno o principalmente en el ministerio de la Gobernación; eso ya lo arreglarán el Sr. Sánchez Guerra y el señor Dato. (El señor ministro de Estado: Ya lo creo.)

El día 14 el personal se negó a sacar los tranvías, y entonces fué cuando funcionaron las ametralladoras. Me refiero en esto al relato de El Imparcial, y, según relatos que están aquí, ocurrió del modo siguiente: Iba avanzando la tropa y tomando posiciones en las bocacalles, y allí empezaba a disparar. En la calle de Hernani, a las primeras descargas, hubo heridos. Aparece un hombre con una niña herida en los brazos. Suspenden un momento, y luego, inmediatamente, vuelven a disparar. Lo que se pretendía, por lo que se ve, con este plan era alejar a los huelguistas del centro de la población, contenerlos en los suburbios, ejercer coacción sobre los obreros de los tranvías, obligarles a circular y obligar a la fuerza al comercio a abrir para poder decir al público: ya veis que no pasa nada; ya veis lo que dice El Imparcial, El Liberal y toda la prensa, a la cual no se le dejaba decir más que lo que quería el Gobierno.

Es decir, un nuevo falseamiento indigno de la verdad; pero además de indigno, trágico. La prueba de esto está — porque las posiciones falsas es difícil mantenerlas — en que el A B C del día decía: «Era necesario demostrar que el ejército no estaba con los huelguistas.»

Las bajas del ejército las causó Sánchez Guerra más que nadie.

Era necesario que el ejército disparase contra el pueblo, Sr. Sánchez Guerra, y no necesario yo invocar mi testimonio ni el de correligionarios míos, porque eso se lo han dicho a su señoría las Juntas de defensa. (El señor ministro de Estado: Y las bajas de la tropa ¿quién las causó?) No he dicho a su señoría que la baja de Yacía la causó un huelguista que desvió el fusil de un guardia civil? (El señor ministro de Estado: ¿Y las demás?) Sánchez Guerra más que nadie, el Gobierno más que nadie. Su señoría lo sabe perfectamente. (El señor ministro de Estado: Lo que sé es el número de bajas que ocurrieron.) Todo lo grandes que su señoría quiera. Yo lamento que el número sea grande. (El señor ministro de Estado: Ya se enterará su señoría.) Estoy en cierto modo enterado, aunque no me he tomado el trabajo de reducir estas cosas a proporciones matemáticas, porque, Sr. Dato, eso sería una nueva mezquindad de aquel Gobierno. Venga la cifra. Cuanto más grande, más lamentable es el mal; pero en las cosas morales la cantidad no es el factor decisivo.

Una fotografía acusatoria de A B C.

El hecho escueto es la lucha que pudo evitar el Gobierno entre el pueblo y el ejército, que él fomentó, que él instigó, y eso, sea cualquiera el número de víctimas, es una vergüenza nacional, que es preciso borrar, y para borrarla haremos todo cuanto podamos. La prueba de que el plan completo era ese es que aquí hay, señores diputados, una fotografía de A B C, que no creo que tratase de favorecernos, en la cual se ve en la Red de San Luis la verdadera saña con que se está acometiendo a los huelguistas. Representa un grupo de una mujer, una niña y un hombre, a los que están rodeando muchos soldados que, como en una carga a la bayoneta, se acercan a ellos, y detrás hay un oficial con el sable desenvainado, animándoles.

No me extraña, porque aquel espíritu de audacia y de acometividad de que antes hablaba, que se ha cultivado entre la tropa, se traduce hasta en las máximas de los cuarteles.

Cuando nosotros pasamos de la prisión de San Francisco, a través de los patios y galerías del cuartel, a la sala del Consejo de guerra, yo leía algunos de aquellos letreros, y en uno (no recuerdo exactamente las palabras) se viene a decir: «Si no quieres que te maten, mata tú.» Como se había, por lo visto, hecho creer al ejército que corría peligro su vida, y quizá más que su vida su honra, por culpa de unos hombres que se habían vendido al extranjero, acometieron y fueron acrecentando la acometividad con esa sugestión de que sin duda poseen el secreto los gobernantes, dando por resultado esto: que no les satisficiera su obra a los mismos hombres que la realizaron.

Se abrieron los comercios a la fuerza.—Las ametralladoras.

Pero el plan todavía era más completo; había que impedir que dejaran de circular los tranvías y había que hacer que se abrieran los comercios, el día 16 me parece que es, empezaron a enviarse, a las seis de la mañana, soldados a las puertas de los comercios, y, llamando con las culatas de los fusiles, daban orden de abrir, profetizando amenazas, incluso de procesos por ocultar allí sospechosos o anárquistas, y hay relatos que quiero omitir, porque yo no puedo más del dolor que me causan estas cosas.

Hay relatos de verdaderos allanamientos de morada en los Cuatro Caminos. En un bar, del que es dueña una mujer, no se respetó que estaba enferma, ni que estaba sola, y se presentó en él... (El señor Loygorri: Habían apedreado a las fuerzas y a los obreros que encendían los faroles.) ¿Quién? ¿La dueña del bar? (El Sr. Loygorri: Los que se habían refugiado allí.) Señores diputados, la sensación resultante de esto es bien clara. El jefe u oficial que mandaba la fuerza en los Cuatro Caminos se asombró de que le mandaran ametralladoras, y quería resistirse a emplearlas. Cuando se hicieron los primeros disparos ordenó taxativamente que se dispusiera al alre; pero fueron entrando en calor los que disparaban, y dispararon de todas maneras. Solamente se explica que se llegara a aquellos horrores por órdenes reiteradas que recibió el jefe que mandaba aquella fuerza; no podemos creer que espontáneamente lo hiciera.

Volvamos al relato de El Imparcial. Señores Diputados, yo estoy abusando de vuestra atención; creo que también de mis fuerzas físicas; pero lo hago en cumplimiento de un deber. Omito, por demasiado personal, la referencia de la detención del Comité de huelga que hacía El Imparcial, aunque tal vez hubiera sido conveniente tratar del relato que de este asunto hizo este periódico para pasar al que el viernes 17 hizo de los sucesos de la Cárcel.

Los sucesos de la Cárcel.

Raconoce que no había orden en la Cárcel, culpa a un completo urdido por el electricista en combinación con los revolucionarios; el electricista fué absuelto, porque no había culpabilidad alguna probada contra él. El plan ocurrió a las diez de la mañana, de modo que los servicios del electricista no serían muy necesarios. El capitán general — dice el periódico — exhortó a los detenidos por la huelga, pidiendo de relieve la situación a que les conducía el haber dado oídos a malos consejeros que en la hora de peligro les abandonaban.

Da los nombres de los cinco muertos con sus graves antecedentes penales y de los dos que cayeron en la primera descarga, ambos con buenos antecedentes.

«Cinco vigilantes heridos; dos de bal.» El ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, afirma que el plan venía preparándose, y así se explica que hayan ocurrido también planes en San Miguel de los Reyes, Figueras y Santofia, que tenían armas de fuego que no se han encontrado y que estos planes responden al plan de los revolucionarios.

El presidente del Consejo cree que obedecen los sucesos de la cárcel a un plan revolucionario y que los reclusos hicieron disparos.

La administración de la cárcel era desastrosa, y esto explica los planes.

Señores diputados, no puede tratarse esta cuestión sin que yo diga algunas palabras dirigidas al Sr. Dato acerca de la trascendencia que tiene el hecho de que en aquellos momentos se atribuyeran a un plan revolucionario los planes de la cárcel. ¿Es que el Gobierno ignoraba los planes que había en la cárcel, y lo que en la cárcel ocurría antes, mucho antes de que la huelga empezara? ¿Es que no sabía el Gobierno que el estado de excitación en la cárcel contra la mayor parte de los directores, y sobre todo contra uno que llevaba allí cuatro años y medio, era grande por deficiencias y suciedad en el rancho, por quejas en la elaboración del pan, húmedo y sucio, con pelos y patas de ratones, por la inmundicia porquería de las celdas, por la carencia de mantas, que no bastaban para los reclusos de nueva entrada y tenían que despaquetar a los quincenarios antes de cumplir la quincena, a los cuales hacían salir de noche, y entretenidos los tenían en las celdas preventivas sin ningún género de abrigo? Llegó la Dirección a dar medias mantas en vez de mantas enteras. Era desastrosa la administración de la cárcel, como lo demostrará el testimonio del médico, que no quiso intervenir en la admisión de la menestra porque el director ponía toda su confianza en las Hermanas de la Caridad y él creía que se admitían cosas que no debían admitirse.

Señor Dato, nosotros hemos estado en la cárcel en el mes de marzo, por el rigor reglamentario que entonces se observaba desde las nueve de la noche, de una noche crudísima, estuvimos tres horas en pie en aquel centro de vigilancia, abierto al cruce de todas las corrientes de aire frío imaginables. A algún compañero que no llevaba abrigo y tenía un traje ligero, si no hubieran tenido mis parientes la previsión de llevarme una manta y un calorífero, lo cual me permitió cederle el abrigo, no sé lo que le habría pasado. Todo porque habían de cumplir meticulosamente artículos del reglamento, lo cual no impidió que al día siguiente hubiese desahucados en las cunetas, que no se pusieron en claro gracias a nuestra benevolencia.

El Penal, para una persona que no estuviese en interioridades, era lo más limpio, lo más reluciente que se conocía; pero visto por dentro, ¿cómo estaban las celdas? Los «petates» habían llegado a tener tal cantidad de grasa que, con una frase pesetería, los reclusos los llamaban «cacañas» porque se escurrían por ellos. (Risas.) Los parásitos eran tantos que, no es una hipérbolo, en el lavadero, antes de lavar la ropa, la apaleaban para matarlos. Ocurrían cosas horribles, y todo eso era hijo de la exageración de un sistema que siempre es funesto: ordenancismo, cumplimiento exacto de la letra de la ley y de los reglamentos; pero una falta de motivaciones morales absoluta en cuanto cae fuera de la letra de la ley o de los reglamentos. Y así ocurrió que bajo aquella dirección todos los recursos de la cárcel se emplearon en decorar la capilla de los condenados a muerte, en decorar la capilla central y en decorar las habitaciones de entrada, donde se recibe a los jueces y a las personas privilegiadas que van a hablar con los presos; por ejemplo, a los abogados.

Infamias del sistema penitenciario español.

Eso se puso muy bien en la cárcel; de modo que su aspecto externo estaba maravillosamente, y a las visitas se les mostraban aquellos brillos de los suelos, aquellos azulejos relucientes, aquellas maderas recién pintadas, y se les enseñaban unas cuantas celdas; veían que todos los penados tenían su crucifijo encima de la mesa; pero la miseria y el hambre eran verdaderamente espantosas. Y así ocurrió en la cárcel de Madrid lo que ha ocurrido en todos los establecimientos penitenciarios, cuando suceden cosas como estas: que se produzca un estado de protesta continua que estallaba periódicamente, y por eso, me parece que fué en el mes de mayo, ocurrió un plan, lo que se llama en la cárcel un plan, lo que de tal naturaleza, que en toda la historia de los planes de esta clase no ha habido otro semejante. Eso se puede evitar sin coacciones, sin castigos rigurosos, sin tener como se tenían veintitrés horas en la celda, sin disminuir los paseos. Nosotros lo sabemos bien, porque hemos estado en el penal de Cartagena. Todos los penales de España se van reformando, y los penados y los empleados que han conocido el antiguo régimen, todos nos han dicho con perfecta unanimidad: este penal era el peor de España, por su suciedad, por los vicios, por los crímenes, por los planes, por el matonismo. La población que ría que se llevasen este penal, porque todos los días había verdaderas batallas y tiros entre la guardia y los penados. ¿Por qué? Porque aquellos penados estaban en una situación insufrible, que les llevaba a la aventura, exponiendo su vida, porque peor que la muerte era lo que estaban padeciendo. ¿Y sabéis por qué ocurría eso? Por los vicios y las corrupeles de la administración y de los empleados

del penal; porque entonces, ¡ah!, entonces había cabos de vara. Pero el empleo de cabos de vara costaba 30 duros y se daba para que, aterrorizando a los penados, gansasen dinero.

Entonces se pagaba por los penados cierta cantidad para beber aguardiente, y los empleados se lo daban; entonces se pagaba por los penados para tener armas, y todos tenían una u dos facas, y se pagaba por los penados para tener barajas, y era una timba todo el penal, de tal manera, que los hombres, ya cansados, no podían dormir en los dormitorios; y se pagaban las prostitutas que entraban en el penal; incluso para eso había una tarifa, que se repartía entre las diversas jefaturas. Pero eso se acabó en ese sitio; en otros subsista, y aun en ese sitio habrá mucho que corregir; pero eso se acabó (El Sr. Sabarín: Existe en Ocaña todavía), y reina el orden, y mientras no haya causas para que se altere, no se alterará, porque por grandes diferencias que separen a los delincuentes de los demás hombres, algunos más delincuentes aún, pero que no han estado en presidio, de los hombres imaculadamente honrados, al fin y al cabo tienen las mismas exigencias y las mismas reacciones de la naturaleza humana, y ningún hombre quiere vivir en medio de la suciedad, de la enfermedad, del peligro, de la sumisión al baratero, o de la necesidad de hacerse el majo y matar a los hombres a traición y de cualquier manera para sentar una fama que le dé patente de respeto en el presidio.

Los planteos ocurren por la mala organización. Pero de eso, ¿qué tengo yo que decir, si nadie se ha atrevido a sostenerlo después de aquellas infames acusaciones que se hicieron contra nosotros?

Preparación de un castigo ejemplar.

Pero, además, hay una sospecha muy fundada, que es preciso depurar. En el antiguo régimen de los penales—sabemos casos relatados por muchos hombres que han presenciado esas cosas—, en el antiguo régimen de los penales, cuando se veía que venía el conflicto, muchas veces se disponía la fuerza para sofocarlo; pero para tener un motivo para que el acto de represión fuese grande y ejemplar, se provocaba un escándalo de extraordinarias proporciones; y yo no sé si el ambiente general de excitación en el país podría influir en los penados que creyeran ver abiertas las puertas del presidio—de eso no tenemos nosotros la culpa, porque es muy legítima en los penados la aspiración a la libertad—, pero también puede ser que en ese ambiente general de represión y de sugestión del ataque, ejercida por las autoridades que debían ser más equánimes y justas, se hubiese eso propalado a las autoridades del penal y hubiesen dicho: ¡Ah!, este es el momento; lanzadlos y haced un castigo que sea ejemplar. (El señor marqués de la Frontera: Eso es fantástico.)

No es fantástico; es la pura verdad. Yo le aseguro a su señoría que esta experiencia de que yo estoy hablando me ha costado mis sudores y mis trabajos. Ya comprenderá su señoría que no es un placer enterarse de estas cosas, y vivir día tras día en ambientes de dolor; yo pido respeto para esta experiencia dolorosa que ha engendrado convicciones en mí. La experiencia dolorosa muchas veces es útil, y yo estoy satisfecho, orgulloso de tenerla. Buen trabajo me ha costado, pero pienso aprovecharla para bien de mi país.

Una frase del general Echagüe, al cual, aunque le queramos perdonar, no podemos.

Y hubo un plante durante la huelga; y yo tengo testimonios orales—alguno escrito, pero muchos orales—, recogidos en la cárcel, hablando con empleados y con presos, todos coincidentes, según los cuales el plante aquel no hubiese tenido las consecuencias lamentables que tuvo si no fuera por una cosa que yo quiero contar con discreción, pero que no puedo dejar de contar.

Yo sé que aquel día estuvo constantemente puesto al teléfono el capitán general de Madrid, preguntando qué ocurría en la cárcel, y que llegó un momento en que dijo: «Si no se acaba dentro de cinco minutos con eso, voy yo ahí; pero si voy ahí, vuelo la cárcel.» y entonces ocurrieron los sucesos. (El señor ministro de Estado: Eso es falso e injurioso para la memoria de un general ilustre, que debía su señoría respetar.—Rumores en la izquierda.) Lo quiero perdonar. (El señor ministro de Estado: Respetar.) Lo quiero perdonar, y no puedo (El señor ministro de Estado: No necesita perdón, porque no se trata de ofensas que me haya dirigido a mí, sino a los demás y al país.)

El señor PRESIDENTE: Señor Besteiro, están terminando las horas de reglamento. Si su señoría no tiene mucho que decir podría prorrogarse la sesión para que concluyera. (Pausa.)

Se suspendió el discurso hasta ayer

El señor BESTEIRO: Señor presidente; estaba tratando de darme cuenta del tiempo que podría emplear todavía. Realmente ha habido una cierta confusión en los papeles, con los cuales voy yo procurando, en beneficio mío y en beneficio ajeno, hacer la exposición lo más ordenada posible, y la fatiga misma también influye en que no pueda calcular muy bien el tiempo que voy a emplear. Si les parece al señor presidente y a la Cámara podría mañana terminar con la mayor brevedad.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Final del discurso

Hoy no ha aparecido el Diario de las Sesiones por ser día festivo. Teniendo esto en cuenta nos hemos valido de otro procedimiento para dar integro el extracto del discurso del

soberbio discurso de Besteiro. Por eso notarán nuestros lectores que faltan las interrupciones hechas a nuestro amigo, con estado, en cambio, las contestaciones de éste. Para que nuestra información del debate no pierda ni por un momento su exactitud, cuando recibamos el Diario de las Sesiones completaremos esta pequeña deficiencia.

El señor BESTEIRO: Señores diputados, en aquella penosa ascensión al calvario de los sufrimientos populares que yo tuve que ir realizando en la sesión de ayer hubo un momento en que me vi obligado a hacer un alto en la marcha y a tender la vista hacia atrás para ver el camino recorrido, y entonces buscaba yo traer a la información de la Cámara algo que ya pertenecía a una historia relativamente remota, en relación a la proximidad de los acontecimientos de que estamos tratando, pero que constituye datos esenciales para que los señores diputados puedan formar juicio exacto de los acontecimientos acerca de los cuales estamos debatiendo.

El lamentable espectáculo de la Cárcel Modelo.

Hablábamos de los sucesos acaecidos en la Cárcel de Madrid el día 16 del mes de agosto último, y yo os decía que todos los planteos, todos los motines, que se han realizado con gran frecuencia en los establecimientos penitenciarios españoles tenían como causa el mal régimen y la mala administración, como lo prueba que, en cuanto en ese régimen y en esa administración se han introducido las reformas necesarias o, por lo menos, parte de las reformas necesarias, en seguida ha cesado aquel estado de lamentable y constante intranquilidad.

Desgraciadamente, señores diputados, en todo el sistema penitenciario español la Cárcel de Madrid, lejos de ser un modelo, como podía esperarse de la proximidad de las primeras autoridades en la materia, no diré que es una excepción vergonzosa (porque las vergüenzas en este terreno son muchas), pero sí que ofrece un espectáculo verdaderamente lamentable.

En general, en todas las épocas y períodos por que ha pasado la historia de la Cárcel de Madrid, el régimen ha sido tan malo que es natural que en estos establecimientos exista una constante intranquilidad por parte de los reclusos. Es esta una Cárcel Celular; pero es un régimen celular el de la Cárcel Modelo en el cual no se tienen en cuenta, no se practican, los principios fundamentales en que el régimen celular descansa, porque el régimen celular, señores diputados, es un régimen riguroso y estrecho de incomunicación de los penados, y los tratadistas que lo defienden propenden a defenderlo con todo su rigor, pero teniendo en cuenta que ese rigor de la incomunicación se refiere a conseguir que a las celdas de los reclusos no pueda llegar ninguna de las influencias sociales que se consideran perturbadoras y perniciosas; pero que, por el contrario, las puertas de las celdas estén constantemente abiertas a todas las influencias saludables.

Podríamos decir que en la Cárcel Modelo de Madrid ocurre todo lo contrario precisamente: la celda es un instrumento de tortura; no es, como son las celdas en las cárceles de régimen celular bien establecido, algo que inicia la reconciliación de los reclusos con una sociedad bondadosa y cuidadosa del buen trato de las personas que están bajo su tutela. A estos males generales hay que añadir que, desde hace cinco años y medio, está sometida la Cárcel de Madrid a un régimen de una injusticia, de una falta de tacto, de una falta de equidad y de humanidad, que no podía menos de producir los resultados que ha producido.

Ya os hablaba algo de esto ayer. ¡Ah! Si se quieren obtener informaciones decisivas acerca de este asunto, no olvidéis pedir el testimonio del médico de la cárcel; y él os dirá que por el mal régimen no funcionaba la enfermería más que para los privilegiados, que los presos pasaban en las celdas las enfermedades contagiosas; que, cuando se marchaban esos presos, sus mismas ropas las daban a otros, y así nosotros hemos visto en el mes de marzo—porque eso a simple vista se percibe—las calvas y peladas, de que estaban llenas las cabezas de los reclusos. Todo esto que ayer os dije, y la severidad en los castigos, y esa meticulosa aplicación de los reglamentos, de sin poner en su interpretación el alma, llegó a producir tal estado de excitación en el Penal, que, no ya cuando la huelga, sino en el mes de mayo de 1917, durante los días 10, 11 y 12, hubo uno de esos típicos planteos del Penal de Madrid que llaman *tapaderas* porque se producen mediante el gran ruido que resulta al hacer chocar los reclusos con las puertas los ventanillos por los cuales les entran el rancho, y que ha quedado en la historia de todos los planteos de esta naturaleza como el mayor de los conocidos. El 1.º de agosto, cuando todavía no estaba decidido por nadie que empezara la huelga general, hubo otro motín en la cárcel; y os decía además que cuando bajo un régimen indisciplinado, de injusticia o absurdo hay en un Penal este constante estado latente de protesta, y temen los elementos directivos que se les planteen conflictos a cada momento, no es el primer caso en la desdichada historia penitenciaria española en que se ha aprovechado un momento favorable para provocar un levantamiento, un motín en el Penal a fin de hacer un terrible escarmiento. Yo no afirmo con absoluta certeza que esto haya podido ser así; pero la sospecha es muy racional y muy fundada, y hay que averiguar hasta qué punto en este caso se ha producido esa circunstancia. Si yo no temiera recargar las notas técnicas de esta relación, os haría una serie de consideraciones acerca de acontecimientos que han pasado en los Penales

españoles, de los cuales nosotros tenemos noticia. Omito estas consideraciones porque por el estado de ánimo que en mí produce el recuerdo de estos hechos me hago cargo de que en cierto modo sería abusivo de la consideración con que me atendéis someteros a semejante tortura.

El régimen del penal en manos de los penados.

Antes del día 14 del mes de agosto, cuando en plena huelga ocurrieron los acontecimientos de la cárcel, se había dado el caso de que los penados habían empezado a iniciar un movimiento de protesta que iba dirigido, no precisamente contra el director, sino contra el sacerdote encargado del Penal, y para acabar eso, para que eso no ocurriera, el director, que no sé hasta qué punto pondría en práctica la máxima de uno de los varios directores que ha habido en la Cárcel Modelo, de castigar horriblemente y cumplir con la fórmula inquisitorial «amonestado efusivamente», fórmula que recuerda aquella otra de *sine ulla sanguinis effusione* con que la Inquisición llevaba a los raos a la hoguera, el director, digo, tan duro para el castigo, llamó a los penados que consideraba tenían ascendiente sobre los demás, cuyos nombres eran Fidal y Tejedor, y les rogó que encargaran a sus compañeros que no hicieran la manifestación de protesta que tenían preparada; y lo consiguieron. Pero al conseguirlo, este director evidentemente puso el régimen del Penal en manos de los penados.

Emocionante y verídica relación de cómo se mató a los reclusos en la Cárcel Modelo.

Y ocurrieron los acontecimientos de la Cárcel, con la nota, que es preciso dilucidar, a que hacía yo referencia ayer, de las llamadas del teléfono, y llegó el momento en que entró la guardia, y desde el pasillo, antes de atravesar el rastriello, se dio un toque de corneta, y los penados, que estaban en protesta y que habían salido de las celdas, creyeron que era un toque de llamada, porque, efectivamente, a ello se parecía, y avanzaron hacia el Centro de vigilancia, y esos soldados campesinos, inocentes, tímidos e inexpertos, a los cuales quizá se les habían pintado con vivos colores los graves peligros del motín de la prisión, antes de entrar empezaron a disparar, y en la primera descarga cayeron dos penados muertos—precisamente dos que tenían notas favorables en el expediente—, y cayeron heridos varios vigilantes de la prisión. Después pasaron el rastriello y siguió durante varias horas el tiroteo.

Pero hubo más: los empleados de la prisión dieron al jefe u oficial que mandaba aquellos soldados una lista de los penados que debían ser castigados, y la fuerza fué buscando a aquellos penados, entre los cuales estaban, en primer lugar, Fidal y Tejedor, aquellos dos reclusos en cuyas manos había puesto días antes su autoridad el director. Y fueron uno a uno sacados de las celdas y conducidos a los sótanos; allí se les soltaba, y cuando echaban a correr se les cazaba como conejos. Hubo escenas verdaderamente lamentables, señores diputados, como esta que a mí me han referido de dos modos distintos, y de dos modos la cuento, quizá sean dos casos. Varios penados y empleados de la cárcel me han dicho que casi todos esos hombres, al ser sueltos, huyeron asustados; pero hubo uno que, cuando le fueron a buscar a la celda, se quitó la chaqueta, se puso de rodillas, y dijo: «Tirad, cobardes», y no tiraron; le sacaron de la celda y le llevaron a los sótanos, y allí volvió a repetir lo mismo, y cayó al suelo muerto.

Yo me atrevería a rogar a los señores diputados, y a todas las personas que me escuchan, que tuviesen al menos la tranquilidad de alma que tengo yo, no más; porque yo he conservado mi tranquilidad cuando un señor diputado ha dicho que yo diré cosas horribles que de mí sabe. Naturalmente, me he quedado tan tranquilo, porque no las diré, porque no las puedo decir.

He dicho antes que esa versión que yo acababa de dar del fusilamiento sin proceso de uno de los penados de la Cárcel era una versión en que coincidían muchas personas que de esto me habían hablado independientemente dentro de la Cárcel Modelo. Hay personas que para mí, y creo que también para todo el que escuche su testimonio, tienen mucha respetabilidad, me han contado otro caso diferente, que no sé si es una mala interpretación del anterior o es un caso nuevo. El caso es que condujeron los soldados a un penado a los sótanos; el penado dió un salto y quiso escapar; entonces la fuerza dio a los empleados: «Hay que buscarlo.» Los empleados contestaron: «No hay más que cerrar esta puerta, y no puede escaparse.» Empezaron a buscarle; notaron que hablaban en la panadería unos panaderos y que decían: «¿Por qué te has escondido aquí? Nos vas a comprometer.» Fueron allí; le sacaron; se arrodilló delante de los soldados; pidió por Dios, invocando las cosas más sagradas, que le perdonasen, y murió del mismo modo.

Señores diputados, pensad en lo que se ha hablado en el mundo acerca de los rigores de Siberia. Pues bien; yo recuerdo que se armó un escándalo enorme en Rusia y en todas las naciones civilizadas europeas no hace mucho más de ocho años, porque en los panales de Siberia unos penados que fueron castigados a reclusión en celda, murieron porque al empleado se le olvidó calentar las estufas, y verdaderamente eso es cruel; y aquellos hombres, por menospreciar tan sagrados y delicados deberes los encargados de cumplirlos, tuvieron una muerte horrible; pero yo apelo a la discreción de todos para que me digan si aquello puede tener punto de comparación con esto.

Y no es lo malo que en un país puedan

ocurrir cosas horribles, que sobre cualquier país puede caer en todo momento una mancha; lo malo es que en todas partes se diga que han ocurrido y que los que están encargados de poner en claro las cosas, de ponerlas de relieve y de manifestar, de tal modo que a nadie quede duda, la verdad, y si hay que imponer alguna corrección que venga la corrección, y si no, que se desvanezca aquella aparente verdad, quieran tapar la boca a los que hablan públicamente de estas cosas. Eso hay que esclarecerlo por dignidad nuestra y por dignidad de todos los ciudadanos.

Nuevas consideraciones sobre el famoso discurso a los tranviarios.

Terminando con este nuevo paso doloroso, digo mi narración, buscando, como en el día anterior, las huellas que van dejando los sucesos en las noticias de *El Imparcial*. Voy, sin embargo, a introducir una pequeña alteración de fechas para dar más unidad a la exposición de los sucesos, y anticipándome a la detención del Comité de huelga, de que luego trataré, voy a ocuparme del discurso pronunciado a los tranviarios por el Sr. Sánchez Guerra.

Cuando de esto hablaba aquí mi compañero Caballero, lea párrafos del discurso, y el Sr. Sánchez Guerra decía: «Eso no lo he dicho yo; yo me atengo a lo que se publicó en *A B O*; y me pareció entenderle que en *La Acción*...»

Pues por la duda de si era *La Nación* o *La Acción*, yo no lo he tomado de *La Nación*, sino que lo he tomado de *A B O* literariamente. Faltan por lo visto algunas lindes; aquí falta lo de aquella hermosa imagen de la manivela que han publicado otros periódicos. Dice así el discurso: «En la vida moderna la comunicación de barrio a barrio en las grandes urbes es algo semejante a la circulación de la sangre en el cuerpo humano, algo que importa tanto como el abastecimiento de las ciudades. Por eso los revolucionarios se ocuparon con gran ahínco de impedir la circulación de los tranvías. Por eso el Gobierno mostró desde el primer momento gran empeño en contrariar ese movimiento sedicioso y hacer que los tranvías circularan.»

Es una confesión que yo subrayo, porque ayer se protestaba cuando yo decía que los sucesos luctuosos de Madrid tuvieron por origen la presión ejercida por el Gobierno para que circularan los tranvías (Rumores), y el Sr. Sánchez Guerra no va a decir: «Yo, por la fuerza, he hecho que salieran los tranvías.» Pero aquí presenta un testimonio que da indio del empeño que puso el Gobierno en conseguir de todos modos que los tranvías circularan, y veréis cómo todavía el testimonio es más patente. «Por eso yo tengo que decir que el empeño del Gobierno acaso no hubiera prevalecido sin los actos reiterados de civismo, sin aquella noble serenidad con que estos modestos hijos del pueblo que visten el uniforme, siempre honroso, de hoy más por sus actos enaltecido, de empleados de los tranvías, arrojaron impasibles, no tan sólo amenazas y aquellas violencias que acreditan el valor personal en quien las arrostra, sino algo anterior y superior a ese valor mismo, que es la resistencia a la sugestión del compañero...» (Había sugestión de compañeros, había compañeros que no querían trabajar.—¿A eso le llama su señoría sugestión? Yo lo llamo violencia. Estamos hablando de la sugestión y no de la pedrada. Todo a su tiempo, y la sugestión en su momento también.) «... que es la resistencia a la sugestión del compañero, a las predicaciones de los falsos apóstoles...» (¿Cómo no habían de aparecer los falsos apóstoles!, «a la súplica cariñosa de la madre, de la hija o de la hermana, temerosas del peligro que podían correr en la calle.» Había, sin duda, una tendencia en los tranviarios, que su señoría no pudo negar, cuando se dirigió a ellos, de suspender el trabajo, y la acción del Gobierno tuvo que ser de tal naturaleza que venciese esa tendencia. Y aquí viene un período grandilocuente:

Signala refutación de las columnias del Sr. Sánchez Guerra.

«¡Revolucionarios! ¡Revolución!, ¡revolución!, ¿con qué finalidad? ¿Con qué programa? ¿Yo no lo conozco.»

Su señoría dijo a los tranviarios que no conocía el programa de esa revolución, y su señoría lo conocía; podría juzgarlo bueno o malo, pero su señoría lo conocía y lo había ocultado a los demás, y ante los tranviarios falseó también la verdad.

«Yo no lo conozco, a menos que haya mos de hacer el acto de justicia de tomar como programa, ya que el árbol se conoce por sus frutos, aquel vil descarrillamiento de Bilbao.»

Ya se ha hablado de él aquí, y no fué vil, porque no habéis sabido defenderlo más que apelando a la falta de un tornillo de la vía (Rumores), cosa bien difícil de probar. (Un señor diputado: Faltan muchos tornillos.)

«... Los atentados con cartuchos de dinamita—yo hablo de lo que tengo información—, la colaboración de los penados y actos de vileza...» (El señor Sánchez Guerra: No dice y, dice o) los actos de vileza.

Pero la colaboración de los penados, ¿es que sostiene su señoría la colaboración de los penados, que estamos de acuerdo con los penados? (El señor Sánchez Guerra: Ya se hablará de todo.) Pues lo sostuvo su señoría delante de los tranviarios. «... Tan contrarios a la hidalgía del pueblo español de tomar como vanguardia y escudo de sus fechorías a las mujeres y a los niños.» (Luego trataremos de esto, porque es evidentemente una alusión a lo que se hizo pasar como el manifiesto del Comité de huelga, guardando el verdadero manifiesto.) «Nos pasamos el siglo XIX...»

Hidalgías de los huelguistas.

Me permitiréis, por el buen gusto literario, y por seros ya conocido, que pase este jacarandoso episodio, que ya que lo recuerda el Sr. Sánchez Guerra, debió haber recordado que en Madrid, cuando fué herido un soldado porque se cayó del caballo, los obreros huelguistas lo recogieron y lo llevaron a la Casa de Socorro; y ya podía haber recordado también el Sr. Sánchez Guerra que viniendo un tren con ferroviarios y huelguistas desde Asturias a León, porque iban a incorporarse a los regimientos a que pertenecían, en un túnel, los que conducían aquel convoy no podían hacerlo andar, y los viajeros que allí iban se asfixiaban y empezaron a temer por sus vidas; se ofrecieron los huelguistas a sacar el tren y lo sacaron, y aquellos viajeros, que iban hablando pestes de los huelguistas, después se deshacían en bendiciones. En este episodio, más sencillo y sin propósito a las damas, creo yo que hay un signo de nobleza del pueblo que no es posible desconocer.

Sigue la refutación al famoso discurso.

«Nos pasamos el siglo XIX, desgraciadamente para los intereses nacionales, entregados constantemente al motín y a la revolución. Y yo recuerdo, por ejemplo, que en una de las más famosas asonadas, cuando en la plaza de Antón Martín era más viva la lucha y más nutrido el tiroteo, acertaron los combatientes a ver cómo en una de las esquinas intentaba cruzar la calle una garbosa menestrala, a quien aquella función guerrera impedía llegar a su domicilio, e instantáneamente, de común acuerdo, cesaron el fuego y pasó por entre los combatientes de uno y otro bando aquella pobre mujer, sin recibir otra granizada que la del propio proplio del casticismo madrileño. (Muy bien.) ¿Por qué? Porque aquellos que sabían arriesgar su vida supieron también respetar la debilidad del sexo a quien Dios ha querido otorgar el privilegio augusto de la maternidad como manantial perenne de vida y amor. (Muy bien.)

El Gobierno tiene que decir que estuvo desde el primer instante advertido de la gravedad, de la trascendencia e intensidad del movimiento y que se dispuso a cumplir, y entiendo que ha cumplido—pero de eso la opinión juzgará—sus deberes todos procurando conciliar, creyendo que lo ha logrado, la energía que su deber le imponía con la prudencia propia del puesto en que, sin solicitarlo ciertamente, nos encontró el oleaje.

El Gobierno, para defender los grandes intereses sociales que tiene a su cargo, ha contado con la disciplina, el entusiasmo, la adhesión al cumplimiento de sus arduos deberes en la fuerza pública, etcétera.

Lo leo yo: «Qué la fuerza pública, no obstante esas condiciones que tanto enaltecen, no hubiera sido bastante eficaz, si no hubiéramos estado asistidos de una fuerza impalpable pero inmensa, arrolladora, la fuerza del público sentir.»

No comprendo lo que aquí dice, por un error de copia. Pero, señor Sánchez Guerra, aplicaba su señoría una opinión que su señoría quería falsear, con lo cual cometa—quiero atenuar todo lo posible la expresión—una gravísima incorrección.

Al final dice: «Vengo aquí a traer a estos modestos hijos del trabajo el aplauso del Gobierno, a decirles que voy, acto continuo, a entregarles una pequeña recompensa, una moneda de oro de menos quilates que el que ellos llevan en sus almas, mostrada por sus actos en su espíritu cívico de estos días: esos en nombre de la sociedad española, cuyos sentimientos creo interpretar (Es una gran ilusión.), y una cruz del Mérito militar, bien ganada, que en la real orden que acaba de dar el ministro de la Guerra, a propuesta mía, les otorga. En nombre de su majestad el rey voy a proceder a ponerla sobre su pecho; en nombre del rey, de quien, según nuestra Constitución, emana todo honor y toda condecoración; el rey, que tiene, para estar asociado a este acto y para que yo en su nombre condore a esos valientes, no sólo los prestigios augustos de su realeza, sino aquella alta calidad moral reconocida por la opinión, que asiste a todo aquel que, como el rey de España, ha sabido en varias ocasiones...»

Pues ya no leo más; creí que era cosa que os era agradable y empezé a hacerme interrupciones descorteses. He querido leer este documento, aunque ya sabía que el Sr. Sánchez Guerra y sus amigos de la Cámara lo habían de considerar admirable, porque en él no se prescinde, después de pasados los sucesos, de hacer esas indicaciones de las mujeres y de los niños, y porque en él, como he dicho antes, se reconoce, como se puede reconocer en un acto tal, que el Gobierno ha puesto todo su empeño en que circularan los tranvías. Y yo os digo: la circulación de los tranvías será como la circulación de la sangre en el cuerpo humano, y en las grandes poblaciones tiene una gran importancia, pero los trastornos que han ocurrido en Madrid por el empeño del Gobierno de que circularan los tranvías, ¿no son mayores que los que hubieran ocurrido en otro caso? (Rumores.)

La detención del Comité de huelga.

Y vamos, señores diputados, a otro suceso que ocurrió el día 14 y que os conozco bien, porque en él intervine. Fué la detención del Comité de huelga. No voy a cometer la falta de fatigar nuevamente a la Cámara leyendo la relación que se dió a la prensa de las circunstancias en que fué detenido el Comité. Diré que en esta relación no había un solo punto de verdad y, además, que en ella se hacían afirmaciones que eran, no morales, sino matemáticamente imposibles.

El Sr. Sánchez Guerra, ministro de la

Gobernación entonces, no podía evidentemente ignorar las circunstancias en que fué detenido el Comité de huelga, y, sin embargo, yo no sé quién pudo inventar estas cosas—dificultando que la policía pudiera hacerlo—, yo no sé si la inventaría el ingeniero feudo del Sr. Sánchez Guerra; pero, por lo menos, la dejó circular, e hizo más: pocos días después logró Heraldo de Madrid burlar la censura e introducir en su edición un párrafo, en el cual se rectificaba la versión dejada circular por el señor ministro de la Gobernación acerca de la detención del Comité de huelga. Se publicó eso en Heraldo de Madrid; pero la censura tachó, en todos los periódicos, los párrafos copiados de Heraldo de Madrid para que la rectificación no circulara. Si su señoría no fué el inventor, acogió con todo amor y cariño el invento, fuese de quien fuese. De la detención del Comité de huelga no diré más sino que fué hecha en condiciones honrosas para todos; que fuimos conducidos a las Prisiones Militares con un aparato enorme de fuerza, y que, estando ya puesto en comunicación en las Prisiones Militares, a mí se me dio, por una persona que accidentalmente entró en la prisión, una noticia que no creí, y la noticia era esta: «La fuerza que les conducía a ustedes tenía orden de, si algún grupo se acercaba al furgón, disparar contra ustedes». Digo que no lo creí. (El Sr. Dato: Hizo bien su señoría.) Pues hice muy mal, porque estando en el penal de Cartagena he recibido testimonios inequívocos de que fueron dadas aquellas órdenes.

Entrada del Comité de huelga en Prisiones.

Para eso se va a abrir la información; en ella se compulsará el valor de todos los testimonios. Pero, además, está conforme con la manera como nosotros fuimos recibidos en las Prisiones Militares. Conste que, al referirme a una persona que mandaba aquellas fuerzas, tengo que decir que no solamente no le guardo rencor, sino que hasta le tengo afecto, porque creo que la opinión que de nosotros tenía cambió radicalmente en el tiempo que estuvimos en las Prisiones Militares; a tal punto, que al ser nosotros trasladados uno de los hombres que lo sirvió de veras fué él; pero ni el cariño ni los lazos y los compromisos de ese cariño, me pueden obligar a hacer algo que impida el esclarecimiento de la verdad. Conviene que esa verdad se sepa; no por nosotros, no por el peligro que hayamos corrido, sino para poner de manifiesto qué procedimientos usó aquel Gobierno; procedimientos que pudo emplear con otros más débiles que nosotros, y que pueden emplear otros Gobiernos el día de mañana, si estas cosas no se corrigen. Nosotros fuimos entregados por la fuerza que nos conducía a la fuerza encargada de las Prisiones Militares. Yo iba en el último; descendí el último también, y, entre bayonetas y oficiales, entramos en el pasillo que conduce a las celdas de los soldados. Detrás de mí venía el jefe del establecimiento; iba insultándonos de la manera más decabellada, y no dijimos nada. Entramos cada uno en nuestra celda, y los llaveros de la prisión, unos viejos guardias civiles, nos registraron con consideración. Llegó el jefe, y al ver que me habían registrado de aquel modo, dijo: «¿Y las botas? ¿Y las botas? Me hizo quitar las botas para ver si llevaba yo allí... ¿qué sé yo!, algún instrumento con el cual pudiera quitarme la vida. A otros compañeros míos los hizo desnudar por completo. Terminada esta operación, me dijo lo siguiente: «Haga usted la cama y acuéstese dentro de cinco minutos, porque vamos a apagar la luz. Si se acerca usted a esa ventana (una ventana un poco alta que allí había), tenga usted presente que hay un centinela con orden de disparar.» Y yo hice la cama, si aquello podía llamarse cama; yo nunca pensé en contraírme con cosa alguna; y vuelvo a la relación de ayer, porque es preciso que esa inmundicia no exista. Las camas de las celdas de los soldados presos son inundadas.

Como se demuestra que había el propósito de matar a los del Comité.

Hay allí sábanas burdas (eso no importa), llenas de manchas de secreciones de miserias de cuerpos juveniles y de todo género de porquerías. Yo me tuve que acostar allí; me resigné a ello y se apagó la luz. Se cerró la puerta y por el ventanillo aquél jefe del ejército, con los gritos que siempre daba, dijo al centinela que estaba de la puerta estaba: «Al menor ruido que oigas, enciende y si ves que se acerca a la ventana, dispara y apunta bien.» Y repitió una orden semejante en todas las celdas, diciendo en algunas: «dispara, y si le matas, mejor!» Y, señores diputados, yo no sé si tenéis idea de lo que es un pobre soldado del regimiento de León, generalmente un campesino andaluz, que se siente atarado con el uniforme, la ordenanza, los cartuchos, el fusil y el machete y al cual le dicen que hay que obedecer ciegamente las órdenes que se le dan, tan difíciles de cumplir con discreción; si hacemos el menor movimiento, hubiésemos muerto el mismo que los penados de la Cárcel Modelo. Yo tuve, en el tiempo que estuve en Prisiones Militares, ocasión de conocer a aquel hombre; era un hombre de espíritu simplista, lleno de prejuicios contra nosotros; pero no fundamentalmente malo; yo pensé: si salgo de aquí, para donde quiera que sea, me tenderán la mano los oficiales y se las acepta; me tenderá la mano este jefe y se la niega; pero después que pasó algún tiempo y vi la candidez de su alma, dije: no, se la daré también. Pero lo que esto revela, el que esos espíritus sencillos y simplistas estén en esa dis-

posición de ánimo, demuestra que tienen una perversidad moral que espontáneamente brota, que está entonces lleno de criminales el país y el ejército? (Ah, no, no; lo que esto revela es que se había creado una atmósfera infame contra nosotros y contra los que tomaron parte en el movimiento y que se les había advertido que acabaran cuanto antes, de cualquiera manera, con nosotros.)

Comprenderéis, señores diputados, que yo, que no soy insensible, me habré de acordar toda la vida de las horas que pasé en Prisiones Militares; me acordaré con satisfacción, con orgullo, y al pudiera hacer compatible con las emociones que experimento contra las personas que causaron estos males la gratitud personal, con gratitud hacia los que me llevaron allí, porque me han hecho aprender, y yo necesito aprender aún muchas cosas. Yo me alegro de haber recibido estas dolorosas experiencias en la cárcel militar.

La teatralidad trágica del Consejo de guerra.

No os voy a contar una serie de detalles, de episodios interesantes, porque son demasiado personales, y no tengo la arrogancia de traer al público las cosas demasiado personales. Os he de hablar, sí, del día en que se celebró el Consejo de guerra, solemne, dispuesto con todo lujo. Había en la sala que se preparó para el acto una preciosa alfombra de la fábrica de tapices de Madrid, y cuando yo la admiraba, me dijeron: «No se ha traído más que dos veces: cuando el capitán Clavijo y ahora para ustedes.» (Risas.) Y eso no lo dijo ningún Sánchez Guerra, sino un hombre que no tenía mala intención.

Lo que quiero decir es que un hombre que dice cosas tan graves, pero que no revela verdadero rebañamiento de espíritu, para mí es un hermano mío; en cambio, el que dice cosas menos graves, en formas literarias y oratorias, pero con intención perversa, ese es enemigo mío, porque es enemigo de todos los hombres. (Rumores.) Llegamos al Consejo de guerra solemne, y reconocéreis, señores diputados, que tienen algún valor las impresiones directas que recibieron hombres que se vieron como nosotros en aquellas circunstancias. Yo no quiero hablar de la unanimidad de las defensas, ni quiero dirigirlas ningún elogio, que podría parecer adulación. Lo que sí quiero decir es que de aquel acto saqué la convicción absoluta de que en aquel Consejo de guerra había mayoría dispuesta a condenarnos a una pena leve, muy leve. Yo creo que, efectivamente, había alguno de los jueces que por su actitud, por los gestos involuntarios que en estas cosas tan emocionales no se pueden reprimir, revelaba un espíritu totalmente adverso a nosotros; revelaba que creía, y podría creerlo honradamente, que debíamos ser severísimamente castigados; pero yo os aseguro que la mayoría de aquel Tribunal no quería condenarnos a una pena grave, y se nos condenó a reclusión perpetua. ¿Por qué? Pues yo os voy a decir la explicación que doy de ello, y vosotros juzgaréis si es racional o no lo es.

¿Quién coaccionó al Consejo de guerra?

Si inferir una ofensa a nadie se puede decir que los oficiales que tienen que tomar parte en los Consejos de guerra no son especialistas en materia de Derecho. Van por obligación, y muchos de ellos se lamentan de que la manera de entenderse las cosas en el ejército haga que los oficiales tengan que servir para todo, y tienen que servir para una cosa tan difícil como enjuiciar según leyes de aplicación muy delicada por no estar en armonía con las necesidades de los tiempos y plantearse problemas jurídicos en cada caso de muy difícil solución. En los casos en que el Gobierno tiene interés en obtener una sentencia, como en este, se nombra un asesor ducó, de la confianza de los gobernantes. Allí estaba, en efecto, el asesor. Se terminó el Consejo y empezó la deliberación, que duró desde el anochecer hasta la una de la madrugada; y el caso —no me lo ha contado nadie, pero me lo represento como si lo viera, porque es perfectamente verosímil— es el siguiente: El fiscal pedía para nosotros reclusión perpetua por sedición militar frustrada, y ocho años de prisión mayor por rebelión. Es natural que si existía el estado de espíritu que yo creo entre los jueces, tratasen de evitar la reclusión perpetua, y, efectivamente, el asesor dice: «No; sedición militar no existe, ni frustrada ni no frustrada, ni puede haber diferencia entre la sedición frustrada y la no frustrada, porque la sedición la hay o no la hay.» Y los jueces dijeron: pues no hay reclusión perpetua. Entonces, les dijo, lo que hay es rebelión; quizá ellos pensaron en ocho años de condena; quizá a alguno le pareciera mucho; pero un hombre ducó en cuestiones de Derecho empezó a hacer aplicaciones de artículos, y no podía haber allí ningún juez en condiciones de competir con un especialista y de formular el voto particular necesario, y se sometieron a la sentencia, y tuvieron que firmar por unanimidad, y salió triunfante, con esta habilidad, nuevamente el Gobierno. (Fuertes rumores.)

Caiga la responsabilidad sobre el Gobierno.

No querían los militares una pena grave para nosotros; ¿en qué me fundo yo para decir esto, además de esa impresión inequívoca de que antes he hablado? ¡Ah! ¿No publicaron ellos un documento en que pedían que no se nos castigase duramente? ¿Por qué? Porque, habían comprendido ya que habían desandado todo lo andado en 1.º de junio; que habían dado un paso atrás; que el Gobierno les había impulsado a enemistarse con el

pueblo, y que cometían una injusticia, y tenían interés muy legítimo, en provecho suyo y en provecho de los demás, en repararla. Y eso lo dijeron en un manifiesto en el que se publicó un telegrama circular del Sr. Sánchez Guerra a todos los gobernadores, que ya sé que el Sr. Sánchez Guerra ha dicho que no es suyo, pero que se publicó en ese documento militar y se repartió por todas partes, y nosotros lo encontramos hasta debajo de nuestras camas.

Si hubieran sido los militares los que hubiesen querido agravar nuestra condena, sobre ellos debería caer la mancha; pero, si es el Gobierno, sobre el Gobierno debe caer la mancha desde luego; no por que no se nos condenara a nosotros, sino porque esas cosas, Sr. Dato, su señoría, que tanto habla de Sociología, no pasan ya en ninguna parte del mundo, como lo voy a demostrar.

El Partido Socialista y la huelga general.

En una intervención, que yo no puedo menos de considerar lamentable, que en este debate ha tenido el señor ministro de Estado actual, y en la época a que me vengo refiriendo presidente del Consejo de ministros, entre otras cosas, que si llega la ocasión ya aclararemos, decía dirigiéndose a nosotros: «¿Por qué camino lleváis al Partido Socialista, que siempre ha repudiado la huelga general? Eso hay que rectificarlo, porque el Partido Socialista ha salido y sale ahora también al paso de aquellos que consideran la huelga general como una panacea que cura todos los males en todas las ocasiones, y que lo está predicando en todo momento; pero que considera que la huelga general es necesaria en algunas circunstancias, no solamente está en sus predicciones, sino en sus actos de 1911 y de 1909»

Decir que ya nadie apela a la huelga general, en estos momentos en que está estallando en todas partes de Europa la huelga general, ¡ah!, eso es tener los ojos absolutamente cerrados a la evidencia. Sabe el Sr. Dato que en el mes de enero último hubo una huelga general en Alemania, que está en guerra, no en este estado de neutralidad en que el país, por necesidad, se ha colocado, o lo han colocado los políticos; como quiera que sea. En un país que está en guerra, en estado de guerra permanente todas sus ciudades, estalló la huelga general en enero. Las informaciones llegan difícilmente; pero yo he buscado las más seguras. Los periódicos que a mí me informan mejor, desde hace mucho tiempo, de lo que pasa en Alemania son los periódicos de los Estados Unidos, donde algunos se publican en alemán por alemanes, y no dejan pasar mentiras. Como las referencias de esos periódicos publicados en alemán, o de los publicados en inglés bajo el control o la censura de periódicos redactados por alemanes.

Diferencia entre los procedimientos de justicia alemanes y los españoles.

Pues bien; en un periódico de Nueva York, que tengo a disposición de los señores diputados que quieran confrontar la cita, se dice lo siguiente. En un número del 9 de febrero del año actual, da cuenta del manifiesto de huelga de los socialistas independientes alemanes, y dice: «El movimiento huelguístico de Alemania comenzó entre los trabajadores de municiones de Kiel el viernes 25 de enero, y se extendió a Berlín, Jena, Hamburgo y otros centros industriales. Según las noticias incompletas que tenemos acerca del número de huelguistas, éstos llegaban a un millón. Fué seriamente perturbada la construcción de aeroplanos (no la circulación de tranvías) y de barcos. La naturaleza política de la huelga se manifiesta en las siguientes peticiones principales publicadas por el periódico Vorwaerts: Primera. Rápida conclusión de una paz general sin indemnizaciones ni anexiones. Segunda. Participación de delegados trabajadores de todos los países en las negociaciones de la paz. Tercera. Mejora de la situación alimenticia y mejor distribución. Cuarta. Abolición inmediata del estado de sitio y restablecimiento del derecho de reunión, suspendido por las autoridades militares. Quinta. Supresión del régimen militar de las factorías. Sexta. Libertad inmediata de los presos políticos. Séptima. Democratización fundamental de las instituciones del Estado. (Casi la misma fórmula que nosotros empleábamos en nuestro manifiesto.) Octava. Institución de la igualdad electoral por sufragio directo y secreto. (Era una huelga política; pero hay más cosas curiosas aquí.)

Los socialistas no oran en la eficacia de la Comisión judicial.

De todo lo que aquí se ha dicho, señores, resumiendo, queda que el proceso de difamación y las maneras innobles que se emplearon para combatir la huelga de agosto—porque que la combatais no me chocaría—, todas ellas están relacionadas entre sí; hay coincidencias que no se explican por la mera casualidad; hay que buscar de dónde partió esa iniciación de la campaña indigna contra la huelga; hay que buscar la responsabilidad de ese Gobierno, y el Gobierno actual ha propuesto que se nombre una Comisión judicial de investigación. Nosotros no podemos poner, ciertamente, nuestra confianza en esa Comisión, porque en España, no en nosotros, sino, en general, en la opinión, está muy arraigada la desconfianza en los elementos de la Judicatura. Yo, para convencer a algunos incrédulos de que no hablo por hablar, me voy a permitir leer unos breves trozos referencias a un discurso que recientemente ha pronunciado el Sr. Maura en la Academia de Jurisprudencia, y en ellos se dice: «Lo referente a la organización judicial y a los procedimientos también fué sometido por el Sr. Maura a un minucioso y severo análisis, e incidentalmente, antes de dar por terminado este asunto, abrió un paréntesis para referirse al ambiente letal en que se mueve la Administración de justicia, al prestigio y a la autoridad de los Tribunales, de tanta importancia esto como la justicia estricta. También en esto se tropieza con la política, que lo entorpece y lo corrompe todo, pues constituye una dolencia mular, de que adolece la vida nacional española en todos sus aspectos,

miento en una fortaleza y a dos meses de prisión por resistencia a la autoridad pública.»

No acaba aquí; al final de la sentencia dice: «Han sido apreciadas circunstancias atenuantes y la ausencia de intenciones deshonorosas.»

Es decir, que aquel Tribunal de Berlín, funcionando en plena guerra, para castigar a los firmantes del manifiesto de la huelga general, en la cual se suspendió la circulación de los tranvías, y se hicieron de los tranvías barricadas, no solamente se suspendió su circulación, dice, se cree obligado a decir que aquellos socialistas alemanes iban a cumplir una condena, que no es la de reclusión perpetua ni mucho menos, después de hacer la declaración de que no había en su conducta nada deshonoroso por qué condenarlos.

Yo digo, ¿Qué Tribunales...? No. ¿Qué hombres políticos, qué hombres de Estado son estos que, anticipándose a la sentencia, ofenden, deshonran, tratan de manchar la dignidad, calumnian, engañando al pueblo, a los que noblemente dicen: «De ese movimiento, pase lo que pase, hacéndonos a nosotros responsables?»

La Monarquía, mantenida por el vilipendio.

Yo, señores diputados, que no quiero insistir en consideraciones que ya he hecho repetidas veces, tengo, sin embargo, que llamar la atención de la Cámara nuevamente, acerca del carácter orgánico que la propaganda de difamación en contra nuestra tuvo, durante el período de la huelga, y tengo que decir a esta Cámara, compuesta por una inmensa mayoría de monárquicos, y a ese Gobierno, en el que están concentradas todas las fuerzas monárquicas, lo siguiente: Ayer decía yo: Todo hombre que se estime en algo reconocerá que, sobre su propia vida individual, hay muchos valores, e incondicionalmente no querrá conservar la vida. Yo, si hubiese pasado el movimiento de agosto sin cumplir, como he cumplido, con mi deber, creo que no querría conservar la vida. Y lo que vale para los individuos, vale para las instituciones. Querer conservar instituciones políticas a costa de todo, apelando a la infamia, apelando a la falsedad, arrastrándolas por el suelo, manchándolas de lodo y de sangre, eso no lo pueden hacer los que sincera y noblemente sean monárquicos. Yo admito que haya quien piense que la Monarquía es necesaria para algo; yo creo que no, como no sea para el mal; pero yo admito que haya quien piense que es necesaria. Pues bien; si piensan que es necesaria, ¿cómo la envilecen de esa manera, como la denigran, como no han de pensar que es mejor mil veces que desaparezca con honra a que se conserve con vilipendio. Y no quiero sino recordar brevemente a la Cámara cómo, para evitar lo que ya es inevitable, se ha ido haciendo una obra por el general Weyler en otro tiempo, y después por un ministro civil de guarnición en guarnición y de Academia en Academia, para excitar el celo monárquico de los oficiales del ejército español. Así hemos llegado a la situación actual, en que hay ahí un Gobierno con reminiscencias de tiempos que no queremos ver volver, con reminiscencias que no se han producido con nuestro concurso ni sin nuestra protesta; pero os decimos: No habéis resuelto ningún problema; los problemas por los cuales ocurrieron los graves acontecimientos de este último verano, no solamente están en pie, sino que se hallan agravados. Buscáis en vano una solución al grave problema militar, que no podréis dársela, porque no tendréis el valor de declarar que ese problema militar lo habéis engendrado con los graves errores de la política de la Monarquía durante este reinado; y que no tiene una solución militar, que no tiene más que una solución civil; y, si al declararlo así, perdéis vuestra fuerza y no tenéis otra en que sustentaros, debéis caer con honra y quedar con la conciencia tranquila; y si queréis resistir, a pesar de eso, travesáis días de luto a España, de los cuales sólo vosotros seréis los responsables.

Al referirse a las mudanzas en el personal, señaló una vez más la presión ministerial; pero, como no hay nada más efímero que un ministro español—dijo—, pues son más efímeros que las cosechas, de ahí la arbitrariedad y el desmán que en ellos preside.»

Y más adelante se añade: «Sus últimas palabras fueron éstas: Ya nadie protesta, y esta es una de las causas más hondas de la decadencia y de la postración de la nación española, porque esa falta de protesta es una resta de las fuerzas y de las energías que la patria necesita.»

Y cuando el Sr. Maura, tan conservador, piensa esto de los señores que pertenecen a la Judicatura y del funcionamiento de los Tribunales, no considerará que exageramos nuestra posición diciendo que no nos ofrece garantías suficientes el nombramiento de ese Tribunal. Nosotros pedíamos una información parlamentaria, entre otras cosas, porque si también las informaciones parlamentarias son susceptibles de influencias de la política, de ser manejadas desde el ministerio, podíamos tener la garantía, con la representación en la Comisión Informadora de elementos de las diversas minorías, de que habíamos de vernos del curso que llevaban en ella las cosas.

Si aun las Cortes actuales podrían proceder con justicia.

Pero no bastaría esto, porque si se abre una información y resultan culpas, como evidentemente resultarán, ya lo hemos dicho aquí muchas veces, hay que tener en cuenta que quizá esos culpables sean instrumentos que han obedecido a una sugestión, a una falsificación de la realidad; y, ¿qué se hace con el falsificador de la realidad? ¿Se le deja libre? ¿Se le deja impune? Señores diputados, si nosotros viviésemos aquí a hacer un acto de mera apariencia, ofreceríamos nuestras firmas para la presentación de una proposición, a fin de que el Congreso acusase a los ministros pertenecientes a aquel Gabinete, principalmente al Sr. Sánchez Guerra, y los juzgase el Senado.

La amnistía ha sido otorgada por el pueblo.

¿Es eso lo lógico? Pero, Sr. Sánchez Guerra: ¿su señoría me quiere llevar a mí por los caminos de su lógica disparatada? Claro; ¡qué más quisiera el señor Sánchez Guerra! Y yo, que me considero un inocente, pero no tanto, tendría que reconocerme un farsante, para quedar como el hombre más radical y más valiente de la opinión, diciendo: Yo he pedido el procesamiento de Sánchez Guerra; pero yo sé que si nosotros damos las firmas para la presentación de esa proposición, con estas Cámaras, en las cuales la plutocracia española ha hecho un esfuerzo para el mantenimiento de una ficción del sufragio, no se consigue el resultado. (Rumores.)

¿Qué queráis, que no la votaran? ¿Se la hemos pedido, Sr. Sánchez Guerra? (Continúan los rumores.)

No creo yo, señores diputados, que si no hubieseis votado la amnistía hubiese ocurrido inmediatamente nada; pero que vuestra posición política habría sido cada vez más difícil y os habríais encontrado con problemas irresolubles a cada momento, estad seguros de ello. Pues que, en política, son las consideraciones de mera simpatía las que deciden de los actos. Yo supongo que si unas Cortes monárquicas han votado la amnistía es porque han considerado que a la Monarquía y al país, interpretando los intereses según ellas, les convenía.

Estáis constantemente diciendo: «os hemos dado la amnistía.» ¿Es que vamos a estar pendientes de eso, que no ha sido una gracia, y que no tenemos que agradecer a nadie? (Rumores.) A nadie; porque la opinión que en España se ha agigantado en pro de la amnistía que vosotros habéis votado, la opinión que se ha manifestado a favor de la amnistía acudiente al sufragio en número no superado nunca, no nos pide el agradecimiento; lo que nos pide es que vengamos aquí a cumplir nuestro deber, cosa que nosotros hemos de procurar.

Nada más.

Al referirse a las mudanzas en el personal, señaló una vez más la presión ministerial; pero, como no hay nada más efímero que un ministro español—dijo—, pues son más efímeros que las cosechas, de ahí la arbitrariedad y el desmán que en ellos preside.»

Y más adelante se añade: «Sus últimas palabras fueron éstas: Ya nadie protesta, y esta es una de las causas más hondas de la decadencia y de la postración de la nación española, porque esa falta de protesta es una resta de las fuerzas y de las energías que la patria necesita.»

Y cuando el Sr. Maura, tan conservador, piensa esto de los señores que pertenecen a la Judicatura y del funcionamiento de los Tribunales, no considerará que exageramos nuestra posición diciendo que no nos ofrece garantías suficientes el nombramiento de ese Tribunal. Nosotros pedíamos una información parlamentaria, entre otras cosas, porque si también las informaciones parlamentarias son susceptibles de influencias de la política, de ser manejadas desde el ministerio, podíamos tener la garantía, con la representación en la Comisión Informadora de elementos de las diversas minorías, de que habíamos de vernos del curso que llevaban en ella las cosas.

Si aun las Cortes actuales podrían proceder con justicia.

Pero no bastaría esto, porque si se abre una información y resultan culpas, como evidentemente resultarán, ya lo hemos dicho aquí muchas veces, hay que tener en cuenta que quizá esos culpables sean instrumentos que han obedecido a una sugestión, a una falsificación de la realidad; y, ¿qué se hace con el falsificador de la realidad? ¿Se le deja libre? ¿Se le deja impune? Señores diputados, si nosotros viviésemos aquí a hacer un acto de mera apariencia, ofreceríamos nuestras firmas para la presentación de una proposición, a fin de que el Congreso acusase a los ministros pertenecientes a aquel Gabinete, principalmente al Sr. Sánchez Guerra, y los juzgase el Senado.

¿Es eso lo lógico? Pero, Sr. Sánchez Guerra: ¿su señoría me quiere llevar a mí por los caminos de su lógica disparatada? Claro; ¡qué más quisiera el señor Sánchez Guerra! Y yo, que me considero un inocente, pero no tanto, tendría que reconocerme un farsante, para quedar como el hombre más radical y más valiente de la opinión, diciendo: Yo he pedido el procesamiento de Sánchez Guerra; pero yo sé que si nosotros damos las firmas para la presentación de esa proposición, con estas Cámaras, en las cuales la plutocracia española ha hecho un esfuerzo para el mantenimiento de una ficción del sufragio, no se consigue el resultado. (Rumores.)

La amnistía ha sido otorgada por el pueblo.

¿Qué queráis, que no la votaran? ¿Se la hemos pedido, Sr. Sánchez Guerra? (Continúan los rumores.)

No creo yo, señores diputados, que si no hubieseis votado la amnistía hubiese ocurrido inmediatamente nada; pero que vuestra posición política habría sido cada vez más difícil y os habríais encontrado con problemas irresolubles a cada momento, estad seguros de ello. Pues que, en política, son las consideraciones de mera simpatía las que deciden de los actos. Yo supongo que si unas Cortes monárquicas han votado la amnistía es porque han considerado que a la Monarquía y al país, interpretando los intereses según ellas, les convenía.

Estáis constantemente diciendo: «os hemos dado la amnistía.» ¿Es que vamos a estar pendientes de eso, que no ha sido una gracia, y que no tenemos que agradecer a nadie? (Rumores.) A nadie; porque la opinión que en España se ha agigantado en pro de la amnistía que vosotros habéis votado, la opinión que se ha manifestado a favor de la amnistía acudiente al sufragio en número no superado nunca, no nos pide el agradecimiento; lo que nos pide es que vengamos aquí a cumplir nuestro deber, cosa que nosotros hemos de procurar.

Nada más.

EL MÁS FINO, EL MÁS PURO. Coñac "Faro". En todas las tiendas. En todos los cafés.

Trajes, gabanes, impermeables.

INDUSTRIA ECONOMICA - FARMACIA S. NUNO

García Ceballos. Establecimiento y editor. Trabajos de estampación en piel, tela, papel, gutapercha, celuloide, pegamino y ornamentación de libros. Los trabajos de esta acreditada Casa, convienen principalmente a los cañeros, a los abacistas, a los guarnicioneros, a las modistas y a los zapateros. Precios muy económicos.—Bacallada, 8 y 10, MADRID.

Cooperativa Socialista Madrileña. Cantidad en el pago. Calidad excelente. Envío en los precios.—Tiendas de ultramarinos: Arganzuela, 1, teléfono 5.095; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILA, 41, teléfono 2.024; MARTINEZ CAMPOS, 41, teléfono 2.024; MADRID, 26, teléfono 4.368; RIAN PANTOYA, 2, teléfono 1.891.—Gran casa en la Calle del Pinar, 6, PIA MONTE, 2.